



ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS, DE CADIZ Y SU PROVINCIA (AFANAS CADIZ)
Calle José Cadalso nº 4 en Cádiz. 11012.
Registrada el 20/12/1965, con el número 11-1-3.
Cif: G11009636



MEMORIA ECONÓMICA NORMAL – EJERCICIO 2023

ASOCIACIÓN: AFANAS CADIZ	FIRMAS
NIF: G11009636	
UNIDAD MONETARIA: EUROS	

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

La ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS, DE CADIZ Y SU PROVINCIA (AFANAS CADIZ), constituida el 25 de octubre de 1964, es una asociación benéfica sin fines lucrativos, cuyo objeto, como su nombre indica, es el de ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Consta inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, registrada el 20/12/1965, con el número 11-1-3. Su código de Identificación Fiscal es G11009636. Sus estatutos, legalizados en cumplimiento de disposiciones entonces vigentes, han sido actualizados por modificaciones aprobadas en 1968, en el 1982, en el 2002 y en el 2021, de acuerdo con la legislación vigente ley 1/2002 de fecha 22 de marzo de 2002.

Los fines de la Asociación son los siguientes:

Atender a las personas con Discapacidad Intelectual (PDI), cualquiera que sea su tipología, en sus necesidades sanitarias, educativas, laborales, de rehabilitación, ocio y tiempo libre, sociales, asistenciales y residencial, y de forma individualizada y atendiendo, dichas necesidades de forma personalizada y según las necesidades propias de cada individuo.

Defender la dignidad y los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual.

Apoyar a sus familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.

Promover la inclusión social de las Personas con Discapacidad Intelectual.

Mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual.

Promover actitudes positivas hacia la Persona con Discapacidad Intelectual.

Para el cumplimiento de los fines señalados la Asociación podrá realizar las siguientes actividades:

a) Realizar toda clase de estudios, investigación y trabajos de aplicación directa a la enseñanza de personas con discapacidad psíquica.

b) Publicar orientaciones y normas de educación y convivencia social para uso directo de los familiares de personas afectadas con discapacidad psíquica.

e) Crear e impulsar la creación de centros de educación, trabajo y asistencia para personas afectadas por discapacidad psíquica.

d) Facilitar una vez terminada la etapa educativa, y desarrolladas al máximo sus facultades, una terapia ocupacional o un puesto de trabajo que evite regresiones, y colabore a su integración social.

e) Apoyar jurídica y psicológicamente a las personas con discapacidad intelectual y sus familiares.

f) Buscar la colaboración de empresas públicas o privadas que puedan proporcionar puestos de trabajo.

g) Promover la constitución de Asociaciones o Fundaciones que tengan la misma finalidad.

h) Cooperar con las mismas, federándose para obtener unidas el mejor logro de sus fines.

i) Detectar y atender las discapacidades intelectuales detectadas tempranamente.

j) Cualesquiera que tiendan a fortalecer la institución familiar y redunden en una mejor solución de los problemas de las personas afectadas por discapacidad psíquica.

Para dar cumplimiento a estos fines AFANAS CADIZ, tiene en funcionamiento cinco programas:

Atención Temprana, Educación Especial, Centro Ocupacional, Centro de Unidad de Día, Residencia Y Centro Especial de Empleo.

Los ingresos de la Asociación proceden de su actividad propia, concretamente de las cuotas abonadas por los socios, las cuotas abonadas por los usuarios, las subvenciones públicas y las colaboraciones y ayudas monetarias realizadas por otras entidades y personas físicas.

El apoyo de las instituciones públicas, en particular la Junta de Andalucía viene siendo fundamental para el desarrollo de los servicios prestados por la Asociación.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN:

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales de la Asociación, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación a 31 de Diciembre de 2023, formadas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, que se han preparado a partir de registros contables y se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin ánimo de lucro, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable. En particular, las asociaciones aplican a partir del ejercicio comenzado con posterioridad al 1 de enero de 2012, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, según resolución de 26 de marzo

de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Estas cuentas anuales se someterán a la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No hay ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel de la Entidad, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable que influyera sobre el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Entidad.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Entidad.

2.2. Principios contables:

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales, no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

No ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable distinto de los principios contables obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad manifiesta que ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información:

Transición al nuevo plan contable

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor el R.D. 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas: Se han agrupado partidas a la hora de elaborar el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas:

Existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables: En el presente ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables.

2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

3.1.- ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO:

Las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, se detallan en los siguientes apartados de la memoria:

- Otros ingresos de explotación: Se detalla en el apartado 12 de la memoria.
- Gastos de personal: La información de personas empleadas se detalla en el apartado 13.1.1.2, 17.1 y 17.2 de la memoria.
- Otros gastos de explotación: Se detallan en el apartado 12 de la memoria.
- Amortización del Inmovilizado: Se detallan en el apartado 5 de la memoria.

Además se anexan al final de la memoria el Libro Imputación a resultados de subvenciones de capital para la mejor comprensión del movimiento de los elementos patrimoniales de la AFANAS CADIZ.

3.2.- INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASES REPARTO	DE	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2023
Excedentes ejercicio	del	-32.766,73 €	120.937,04 €
Remanente		-	-
Reservas voluntarias		-	-

C/ José Cadalso, 4
 11012-Cádiz
 G-11009636
 956250484
 AFANAS

Esperanza
 Amelia
 Jose Lopez

Otras reservas	-	-
TOTAL	- 32.766,73 €	120.937,04 €

APLICACIÓN RESULTADO DE	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A Fondo Social	-	-
Reservas voluntarias		120.937,04 €
Otras reservas	-	-
Remanente	-	-
Compensación pérdidas ejerc. anteriores	-	-
Otras aplicaciones	- 32.766,73 €	-
TOTAL	- 32.766,73 €	120.937,04 €

3.3.- INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES: No existe excedente del ejercicio al ser negativo, puesto que se ha contabilizado como gasto (6580000) la devolución de una subvención del ejercicio 2020.

4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Estas Cuentas Anuales han sido elaboradas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación, contenidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Ánimo de Lucro y en el Plan General de Contabilidad.

Las normas de registro y valoración aplicadas a los distintos elementos patrimoniales han sido los siguientes:

4.1.-INMOVILIZADO INTANGIBLE

C/ José Cadalso, 4
 11012-Cádiz
 G-11009636
 956250484
 AFANAS

Esperanza
 Anual
 Jose Rodriguez



Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Asociación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos que generen su deterioro.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de dichos activos. El coeficiente anual de amortización aplicado a las aplicaciones informáticas es el 33 %.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se produzcan.

4.2.-INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados por su precio de adquisición, en el cual se incluyen la factura de compra, los gastos de transporte, seguros, etc., así como los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material cuando no sean directamente recuperables.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Aquellas mejoras y ampliaciones que dan lugar a una mayor vida útil del bien han sido capitalizadas como valor del mismo.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, menos el valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

Construcciones	2%
Instalaciones	10%-15%
Mobiliario	10%-20%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	15%-16%

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

4.3 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO: NO existen bienes conceptuados como patrimonio histórico.

4.4.- TERRENOS Y CONSTRUCCIONES: En el precio de adquisición de los terrenos se deben de incluir los gastos de acondicionamiento y rehabilitación del solar. Los terrenos no se amortizan. En las construcciones el precio de adquisición o coste de producción esta formado por todas las instalaciones y elementos de carácter permanente, por las tasas relativas a la construcción y los honorarios de proyecto y dirección de obra. Deben valorarse por separado el terreno, los edificios y las otras construcciones si las hubiere.

4.5.- ARRENDAMIENTOS:

- Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

- Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.6.-PERMUTAS: no se han realizado permutas en el ejercicio en curso.

4.7.- CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA: no se han realizado correcciones valorativas durante el ejercicio en curso.

4.8.- COBERTURAS CONTABLES: No ha sido necesario realizar coberturas contables.

4.9.- EXISTENCIAS: Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Asociación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La Asociación utiliza el LIFO para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las existencias se consumen dentro del ejercicio. Al cierre del ejercicio la Asociación no presenta saldo alguno, sólo existe un pago anticipado a un proveedor de una obra.

4.10.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA: No se han realizado operaciones en moneda extranjeras durante este ejercicio.

4.11.- IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS: El Título II Capítulo II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, regula el régimen fiscal en cuanto al Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin ánimo de lucro, debiendo entenderse por tales, entre otras, las Asociaciones inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en Ley de 1/2002, de 22 de marzo de Derecho de Asociación.

Para el cálculo del Impuesto de Sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 y se ha estimado la base imponible de acuerdo con el artículo 8 sobre determinación de la base imponible. No es de aplicación la normativa de la Ley del Mecenazgo al haber perdido la condición, en el año 2006, de utilidad pública. Se iniciará la recuperación de Utilidad Pública en el ejercicio 2022 o 2023.

4.12.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

4.13.- FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS: No se han producido fusiones durante el ejercicio

4.14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: No se ha dotado en este ejercicio provisión alguna.

4.15 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL: No existen elementos de esa naturaleza.

4.16.- CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL: Los gastos de personal se dividen en las siguientes partidas:
- Sueldos y salarios.

- Indemnizaciones.
- Seguridad social a cargo de la empresa.
- Otros gastos sociales: Se corresponde con varias facturas de cursos realizados a través de la Fundación Tripartita bonificados con la seguridad social.

4.17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: Las Subvenciones y donaciones son contabilizadas como ingresos propios del ejercicio en curso debido a que tiene como finalidad principal costear el gasto corriente. La Asociación valora las subvenciones por el importe concedido y las registra, en el momento en que tiene conocimiento de su concesión, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros" del pasivo del Balance de Situación adjunto. Siguiendo el principio de correlación, los ingresos de las subvenciones se devengan en la media, y con el límite, en que se incurren los gastos de los proyectos, reconociéndose el potencial beneficio realizado de una subvención una vez se ha presentado el informe final de dicho proyecto al financiador y se obtiene su aprobación definitiva. A salvo una donación de GADIRSÓN como devolución de parte de la deuda reconocida por la obra realizada en la Residencia.

Asimismo; las concesiones se registran como derecho de cobro en el epígrafe "Administración Pública" del Activo del Balance de Situación adjunto, procediendo a su cancelación a medida que se hacen efectivos los cobros.

4.18.- CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS: La Asociación no ha realizado transacciones entre partes vinculadas.

5.- INMOVILIZADO

5.1.-INMOVILIZADO MATERIAL

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS	MAQUINARIA	UTILLAJE
Saldo Inicial	712.935,43 €	6.282.357,76 €	244.736,85 €	87.550,96 €	10.041,25 €
Adquisiciones	-	-	0,00 €	1.209,99 €	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-

C/ José Cadalso, 4
 11012-Cádiz
 G-11009636
 956250494
 AFANAS

Esperanza
 José González

Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
SALDO FINAL	712.935,43 €	6.282.357,76 €	244.736,85 €	88.760,95 €	10.041,25 €
AMORTIZACIONES					
Saldo Inicial	-	3.550.604,16 €	-112.033,59 €	-25.168,31 €	9.347,19 €
Entradas	-	- 124.380,50 €	- 3.774,97 €	- 5.418,28 €	- 94,09 €
Salidas	-	-	-	-	-
Saldo Final	-	-3.426.223,66 €	-115.808,56 €	-30.586,59 €	-9.441,28 €
VALOR NETO	712.935,43 €	2.856.134,10 €	128.928,29 €	58.174,36 €	599,97 €
Coefficientes de amortización utilizados	-	2,00%	2,00%	15,00%	10,00%
Métodos de amortización	-	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

DENOMINACIÓN DEL BIEN	OTRAS INSTALACIONES	MOBILIARIO	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	OTRO
Saldo Inicial	- €	101.649,20 €	36.487,38 €	307.110,37 €	41.872,32 €
Adquisiciones	- €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
SALDO FINAL	- €	101.649,20 €	36.487,38 €	307.110,37 €	41.872,32 €
AMORTIZACIONES					
Saldo Inicial	- €	-63.446,61 €	-33.402,23 €	-266.393,74 €	-41.516,57 €
Entradas	- €	- 4.554,05 €	- 1.033,59 €	- 12.362,40 €	- 50,30 €
Salidas	-	-	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Saldo Final	- €	-68.000,66 €	-34.435,82 €	-278.756,14 €	-41.566,87 €
VALOR NETO		33.648,54 €	2.051,56 €	28.354,23 €	305,45 €
Coefficientes de amortización		10%	25%	10%	10%

Esperanza
 Ana
 Ana

C/ José Cadalso, 4
 11012-Cádiz
 G-11009636
 956250484
 AFANAS

ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS, DE CADIZ Y SU PROVINCIA (AFANAS CADIZ)
 Calle José Cadalso nº 4 en Cádiz. 11012.
 Registrada el 20/12/1965, con el número 11-1-3.
 Cif: G11009636



utilizados					
Métodos de amortización		lineal	Lineal	Lineal	Lineal

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen inversiones en terrenos ni en construcciones.

5.3.- INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD

No existen terrenos cedidos.

5.4.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

DENOMINACIÓN DEL BIEN	INVESTIGACIÓN	DESARROLLO	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	PROPIEDAD INDUSTRIAL
Saldo Inicial	-	-	-	-
Adquisiciones	-	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
SALDO FINAL	-	-	-	-
AMORTIZACIONES				
Saldo Inicial	-	-	-	-
Entradas	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-
Saldo Final	-	-	-	-
VALOR NETO	-	-	-	-
Coeficientes de amortización utilizados	-	-	-	-
Métodos de amortización	-	-	-	-

DENOMINACIÓN DEL BIEN	DERECHOS DE TRASPASO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	DERECHOS / ACTIVOS CEDIDOS EN USO	ANTIPIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES
Saldo Inicial	-	5.198,29 €	-	-
Adquisiciones	-	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
SALDO FINAL	-	5.198,29 €	-	-

C/ José Cadalso, 4
11012-Cádiz
G-11009636
956250484

ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS, DE CADIZ Y SU PROVINCIA (AFANAS CADIZ)
Calle José Cadalso nº 4 en Cádiz. 11012.
Registrada el 20/12/1965, con el número 11-1-3.
Cif: G11009636



AMORTIZACIONES				
Saldo Inicial	-	5.198,29 €	-	-
Entradas	-	0,00 €	-	-
Salidas	-	-	-	-
Saldo Final	-	5.198,29 €	-	-
VALOR NETO	-	-	-	-
Coefficientes de amortización utilizados	-	33%	-	-
Métodos de amortización	-	Lineal	-	-

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen bienes de patrimonio histórico.

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS: Durante el ejercicio 2023 la Asociación no ha tenido ningún arrendamiento financiero ni otra operación de naturaleza similar.

7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS: Durante el ejercicio 2023 la Asociación no ha tenido ningún arrendamiento operativo ni otra operación de naturaleza similar

8.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios / Deudores	74.771,14 €	18.819,80 €	- €	93.590,94 €
Patrocinadores	-	-	-	-
Otros deudores de la actividad propia	15.546,89 €		7.576,19 €	23.123,08 €
TOTAL	90.318,03 €	18.819,80 €	7.576,19 €	116.714,02 €

9.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios / Acreedores	112.293,37 €		4.829,43 €	117.122,80 €
Otros acreedores de la actividad propia	178.833,02 €	217,48 €	- €	179.050,50 €
TOTAL	291.126,39 €	217,48 €	4.829,43 €	296.173,30 €

10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

1.- Activos Financieros:

Categorías	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar.						
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	97.551,09 €	27.893,79 €
TOTAL	-	-	-	-	97.551,09 €	27.893,79 €

Categorías	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar.						
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-

Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	32.234,99 €	32.234,99 €
TOTAL	-	-	-	-	32.234,99 €	32.234,99 €

2.- Pasivos Financieros:

Pasivos Financieros a Largo Plazo:

Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Débitos y partidas a pagar	150.702,69 €	139.028,94 €	-	-	15.985,24 €	15.985,24 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	150.702,69 €	139.028,94 €	0,00 €	0,00 €	15.985,24 €	15.985,24 €

PASIVO FINANCIEROS A L/P	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
PTMO HIPOTECARIO TRIODOS	139.028,94 €	-	-83.421,62 €	55.607,32 €
DEUDA L/P SUBV.REIN.DIPUTACION	15.985,24 €	-	-15.985,24 €	0,00 €
PTMO CAIXA 962032295323406 BON	0,00 €	79.856,77 €	-12.575,70 €	67.281,07 €
SALDOS	155.014,18 €	79.856,77 €	-111.982,56 €	122.888,39 €

Pasivos Financieros a Corto Plazo:

Categorías	Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022

Débitos y partidas a pagar	195.666,89 €	195.676,37 €	-	-	296.173,30 €	291.126,39 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	195.666,89 €	195.676,37 €	-	-	296.173,30 €	291.126,39 €

PASIVO FINANCIEROS A C/P	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
ACREEDORES POR PREST.SERVICIO	-112.293,37 €	960.969,73 €	-731.553,56 €	117.122,80 €
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	-178.833,02 €	1.882.642,55 €	-1.524.759,03 €	-179.050,50 €
DEUDAS CON ENTIDADES FINANCIERAS	-195.676,37 €	1.108.576,90 €	-717.233,64 €	-195.666,89 €
SALDOS	-486.802,76 €	3.952.189,18 €	-2.973.546,23 €	-491.840,19 €

Pasivos Financieros a Corto Plazo:

La suma de los pasivos financieros a largo y a corto plazo asciende a la cantidad de 614.728,58 €.

2.a) Información sobre deudas L/P: Existe un Préstamo hipotecario con la entidad "TRIODOS" para la construcción de la Residencia que presenta un saldo a 31 de diciembre de 55.607,32 € de principal con vencimiento en el año 2.028 al 2,95 % de promedio. La deuda con la Diputación de Cádiz por unas subvenciones no justificadas 65.044,14 € se ha satisfecho en este ejercicio la cantidad que restaba por satisfacer de 15.985,24 € por lo que se ha saldado completamente la deuda. Se ha solicitado un préstamo a LA CAIXA por importe de 79.856,77 € con un saldo al 31 de diciembre de 67.281,07 € con vencimiento en 2 años al 4,5 % para satisfacer la devolución de una subvención del ejercicio 2020.

2.b) Información sobre deudas C/P con entidades financieras: El saldo total de -195.666,89 € es el saldo final de las deudas contraídas con las entidades financieras. Es decir, préstamo hipotecario, préstamo y póliza.

10.2.- INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO: Se explica detalladamente en el punto 14 de la memoria.

C/ José Cadalso, 4
 11012-Cádiz
 6-11009636
 956250484
 AFANAS
 Espinosa
 de
 Arredón
 José Lozano

10.3.- OTRA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA: Se detallan en los puntos 18 y 19 de la memoria.

10.4.- INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no

C/ José Cadalso, 4
11012-Cádiz
G-11009636
955250484

Esperanza
Acuña
hove

corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

- Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Asociación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros.
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Asociación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Asociación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Asociación a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

- La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación

recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

C/ José Cadalso, 4
11012-Cádiz
6-11009636
95250484
AFANAS

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Jose Cadalso' written vertically.]

- DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Asociación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Asociación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

10.5 FONDOS PROPIOS

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Fondo Social	258.883,18 €	-	-	258.883,18 €
Reservas Voluntarias	1.318.667,80 €			1.318.667,80 €
Reservas Especiales	-	-	-	-
Remanente	247.818,63 €			247.818,63 €
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- 123.114,17 €	-	-	- 123.114,17 €
Excedente del ejercicio			- 32.766,73 €	- 32.766,73 €
TOTAL	1.702.255,44 €	0,00 €	-32.766,73 €	1.669.488,71 €

11.- EXISTENCIAS

No existen existencias, ya que se consumen todos productos en el ejercicio.

12.-MONEDA EXTRANJERA.

No se han realizada ni pagos ni cobros en moneda extranjera.

13.- SITUACIÓN FISCAL

13.1.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Resultado contable del ejercicio 2023			- 32.766,73 €
	Aumentos	Disminuciones	

C/ José Cadalso, 4
 11012-Cádiz
 G-11009636
 AFANAS 956250494
 AFANAS
 [Handwritten signatures and notes in blue ink]

ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS, DE CADIZ Y SU PROVINCIA (AFANAS CADIZ)
 Calle José Cadalso nº 4 en Cádiz. 11012.
 Registrada el 20/12/1965, con el número 11-1-3.
 Cif: G11009636



Impuesto sobre sociedades	4.995.714,36 €		
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos		4.995.714,36 €	
Otras diferencias			
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0

La Asociación tendría una Base imponible de - 32.766,73 € que no tendría que satisfacer Impuesto de Sociedades pero además al ser una entidad sin ánimo de lucro las Bases imponibles se compensan con los ingresos obtenidos para la realización de actividades objeto del fin de la Asociación, que están exentos, por lo que está obligada a la presentación del impuesto de sociedades pero con la exención total del pago del mismo, es decir, se presenta con cuota cero.

13.2.- OTROS TRIBUTOS

No se ha producido circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos, ni contingencia de carácter fiscal en el ejercicio en curso.

Se presentan las retenciones por IRPF trimestralmente y anualmente, así como el IVA referido al Centro Especial de Empleo.

Se satisface el IBI y IVTM por los vehículos.

14.-INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos 2023	Gastos 2022
Ayudas monetarias y otros	-	-
Ayudas monetarias	-	-
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-

C/ José Cadalso, 4
 11012-Cádiz
 G-11009636
 956250484
 AFANAS

Esperanza

doce

doce

Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	- 358.784,46 €	- 334.456,53 €
Consumo de bienes y servicios destinados a la actividad	- 255.582,47 €	- 222.693,46 €
Consumo de materias primas	- 103.201,99 €	- 111.763,07 €
Otras materias consumibles		
Compras	- €	- €
Variación de existencias	- €	- €
Gastos de personal	- 3.963.412,27 €	- 3.709.792,96 €
Sueldos	- 3.107.634,32 €	- 2.908.449,23 €
Cargas sociales	- 855.777,95 €	- 801.343,73 €
Otros gastos de explotación	- 593.024,17 €	- 516.768,06 €
a) Servicios exteriores	- 506.747,48 €	- 503.079,86 €
b) Tributos	- 2.606,46 €	- 2.846,51 €
c) Pérdida de crédito incobrable		
d) Otros Gastos de gestión corriente	- 83.670,23 €	- 10.841,69 €
Gastos Financieros	- 10.304,74 €	- 7.913,01 €
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	-	-
Gastos Excepcionales		
Amortizaciones de inmovilizado	- 151.687,09 €	- 138.661,64 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos fros.	-	-
TOTAL	- 5.077.212,73 €	- 4.707.592,20 €

Partida	Ingresos 2023	Ingresos 2022
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Cuotas de usuarios y afiliados	633.197,77 €	573.964,14 €
Cuotas de usuarios	633.197,77 €	573.964,14 €
Cuotas de afiliados		
Subvenciones, donaciones y legados	4.283.868,55 €	4.142.473,42 €
Subvenciones a la actividad	4.235.136,91 €	4.093.641,78 €
Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	48.731,64 €	48.831,64 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	108.701,22 €	100.645,31 €
Venta de bienes	108.701,22 €	100.645,31 €
Prestación de servicios	-	-
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Otros ingresos de explotación		

C/ José Cadalso, 4
11012-Cádiz
6-11009636
956250484

ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS, DE CADIZ Y SU PROVINCIA (AFANAS CADIZ)
Calle José Cadalso nº 4 en Cádiz. 11012.
Registrada el 20/12/1965, con el número 11-1-3.
Cif: G11009636



Ingresos accesorios y de gestión corriente		
Ingresos Financieros	-	-
Ingresos Excepcionales	18.678,46 €	11.446,37 €
TOTAL	5.044.446,00 €	4.828.529,24 €

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo plicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Junta Andalucía- Residencia	2023	2023	631.732,43 €		631.732,43 €		- €
Junta Andalucía- Centro Ocupacional	2023	2023	1.056.004,36 €		1.056.004,36 €		- €
Junta Andalucía- Sueldos y SS Educación	2023	2023	1.122.603,21 €		1.122.603,21 €		- €
Junta Andalucía- Atención Temprana	2023	2023	396.348,00 €		396.348,00 €		
Junta Andalucía- Concierto de Educación	2023	2023	524.036,25 €		524.036,25 €		- €
Junta Andalucía- Unidad de día	2023	2023	306.063,44 €		306.063,44 €		- €
Junta Andalucía- CEE	2023	2023	69.583,97 €		69.583,97 €		- €
BECAS EDUCACION	2023	2023	42.173,46 €		42.173,46 €		- €
DIPUTACION CADIZ, TRANSPORTE	2023	2023	18.000,00 €		18.000,00 €		- €
Junta COMEDOR ESCOLAR	2023	2023	29.996,48 €		29.996,48 €		- €
SUBVENCION ESTANCIA DIPUTACION	2023	2023	34.007,78 €		34.007,78 €		
Totales...			4.230.549,38 €		4.230.549,38 €		- €

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	4.001.096,11 €	229.453,27 €		4.230.549,38 €
Donaciones y legados de capital	47.844,93 €		- 43.257,40 €	4.587,53 €
Otras subvenciones y donaciones				
Total...	4.048.941,04 €	229.453,27 €	- 43.257,40 €	4.235.136,91 €

SUBVENCIONES A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Subvenciones, donaciones y legados: (2% en cada ejercicio)

Saldo inicial..... 1.930.337,46 €
Imputación al 2023..... 48.731,64 €

C/ José Cadalso, 4
11012-Cádiz
G-11009636
AFANAS
956250484

ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS, DE CADIZ Y SU PROVINCIA (AFANAS CADIZ)
Calle José Cadalso nº 4 en Cádiz. 11012.
Registrada el 20/12/1965, con el número 11-1-3.
Cif: G11009636



SALDO FINAL..... 1.881.605,82 €

Desglose:

SUBVENCIONES:	51.860,41 €
Subvención Rep.Cocina y carp.	38.315,57 €
Subvención Diputación Baños patio.	1.544,84 €
Reforma UED	12.000,00 €
DONACIONES Y LEGADOS:	1.829.745,41 €
Subvención Residencia	260.271,36 €
Subvención Ampliación Residencia	1.569.474,05 €

16.-ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

De cualquier manera, se ha explicitado en el punto 1.

17.-APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

17.1.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines			
					Importe	%		2021	2022	2023	Importe pendiente
2021	126.881,59 €	0	0	126.881,59 €	126.881,59 €	100%	4.398.470,84 €	4.398.470,84 €			
2022	120.937,04 €	0	0	120.937,04 €	120.937,04 €	100%	4.707.592,20 €		4.707.592,20 €		- €
2023	- 32.766,73 €	0	0	- 32.766,73 €	- 32.766,73 €	100%	5.077.212,73 €			5.077.212,73 €	- €
TOTAL	88.170,31 €	0	0	215.051,90 €	215.051,90 €	100%	9.784.804,93 €	4.398.470,84 €	4.707.592,20 €	5.077.212,73 €	- €

17.2.- RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	4.915.220,90 €	4.915.220,90 €

	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	151.687,09 €	0	10.304,74 €	161.991,83 €
2.1. Realizadas en el ejercicio	151.687,09 €		10.304,74 €	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)	5.066.907,99 €	4.915.220,90 €	4.925.525,64 €	5.077.212,73 €

17.2.1- Recursos económicos empleados

Gastos / Inversiones	Importe 2023			Importe 2022		
	Previsto	Realizado	Diferencia 2023	Previsto	Realizado	Diferencia 2022
Gastos por ayudas y otros	0	0	- €	0	0	- €
a) Ayudas monetarias	0	0	- €	0	0	- €
b) Ayudas no monetarias	0	0	- €	0	0	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	- €	0	0	- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	- €	0	0	- €
Aprovisionamientos	449.330,04 €	358.784,46 €	- 90.545,58 €	668.257,00 €	334.456,53 €	- 333.800,47 €
Gastos de personal	3.142.061,31 €	3.963.412,27 €	821.350,96 €	3.972.008,00 €	3.709.792,96 €	- 262.215,04 €
Otros gastos de explotación	160.330,33 €	593.024,17 €	432.693,84 €	189.958,70 €	516.768,06 €	326.809,36 €
Amortización del Inmovilizado	155.308,82 €	151.687,09 €	- 3.621,73 €	145.000,00 €	138.661,64 €	- 6.338,36 €
Gastos financieros	94.942,61 €	10.304,74 €	- 84.637,87 €	69.600,00 €	7.913,01 €	- 61.686,99 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	- €	0	0	- €

Diferencias de cambio	0	0	- €	0	0	- €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos fros.	0	0	- €	0	0	- €
Gastos excepcionales	0	0	- €	0	0	- €
Impuestos sobre beneficios	0	0	- €	0	0	- €
Subtotal gastos	4.001.973,11 €	5.077.212,73 €	1.075.239,62 €	5.044.823,70 €	4.707.592,20 €	-337.231,50 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €	- €	0,00 €	0,00 €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	- €	0,00 €	0,00 €	- €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	- €	0,00 €	0,00 €	- €
Subtotal recursos	0,00 €	0,00 €	- €	0,00 €	0,00 €	- €
TOTAL	4.001.973,11 €	5.077.212,73 €	1.075.239,62 €	5.044.823,70 €	4.707.592,20 €	-337.231,50 €

17.2.2- Recursos económicos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado	Diferencia 2023	Previsto	Realizado	Diferencia 2022
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	0	- €	- €	0	- €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	216.711,30 €	108.701,22 €	- 108.010,08 €	290.232,39 €	100.645,31 €	- 189.587,08 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0	0	- €	- €	0	- €
Subvenciones del sector público	4.134.668,63 €	4.235.136,91 €	100.468,28 €	4.290.097,74 €	4.093.641,78 €	- 196.455,96 €
Contratos del sector público	0,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
Subvenciones del sector privado	0,00 €	0,00 €	- €	- €	0,00 €	- €
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	0	0,00 €	- €	- €	0,00 €	- €
Cuotas de asociados y afiliados	501.119,18 €	633.197,77 €	132.078,59 €	466.921,09 €	573.964,14 €	107.043,05 €
Otros tipos de ingresos	0,00 €	18.678,46 €	18.678,46 €	- €	11.446,37 €	11.446,37 €
Subvenciones de capital transferidas a resultado	- €	48.731,64 €	48.731,64 €	- €	48.831,64 €	48.831,64 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	4.852.499,11 €	5.044.446,00 €	191.946,89 €	5.047.251,21 €	4.828.529,24 €	- 218.721,97 €

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Cuenta y denominación	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.)	Saldo final
14200002	24.590,54 €				24.590,54 €

ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS, DE CADIZ Y SU PROVINCIA (AFANAS CADIZ)
Calle José Cadalso nº 4 en Cádiz. 11012.
Registrada el 20/12/1965, con el número 11-1-3.
Cif: G11009636



TOTAL	24.590,54 €				24.590,54 €
-------	-------------	--	--	--	-------------

Indemnizaciones por despido de una persona trabajadora por despido, susceptible de recurso. En sentencia del TSJA ha declarado el despido procedente por lo que será devuelta la cantidad consignada.

19.- FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIO.

NO EXISTEN FUSIONES.

20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación por el órgano de administración de la Asociación de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo digno de mención.

Una vez realizado este análisis, tenemos la expectativa razonable de que la Asociación tiene los recursos adecuados para continuar operando en un futuro previsible, siempre y cuando podamos contar como hasta ahora de los recursos por parte de la administración.

21.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se han producido operaciones que, perteneciendo a la actividad de la Asociación, hayan influido en la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no participan en el capital de otra sociedad con el mismo análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social de la Asociación.

Los miembros de la Junta NO perciben cantidad alguna por su cargo. Ningún miembro de los órganos de representación de la Asociación percibe retribución con cargo a fondo o subvención pública.

22.- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

Los abajo firmantes, como miembros del órgano de gobierno de la Asociación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la

Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

23.- OTRA INFORMACIÓN.

23.1.- NÚMERO PROMEDIO DURANTE EL AÑO 2023 PERSONAS TRABAJADORAS POR CUENTA AJENA POR CATEGORÍAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

	Hombres Fijos	Hombres Eventuales	Mujeres Fijos	Mujeres Eventuales	Total
Ingenieros y licenciados	2	0	2,63	1,93	6,56
Diplomados	7,74	5,05	23,56	2,82	39,17
Jefes Admin.y Talleres	8,99	0	5	0	13,99
Ayudantes no titulados	2	0,17	3,55	0,1	5,82
Oficial administrativos	3	0	1	0	4
Subalternos	10,56	1,99	13,77	9,7	36,02
Auxiliares administrativos	0	0	0	0	0
Oficiales 1ª y 2ª	2	0	0	0	2
Oficiales especialista 3ª	0	0	0	0	0
Peones	7,98	0,17	7,82	2,82	18,79
TOTAL	44,27	7,38	57,33	17,37	126,35

Empleadas más mujeres que hombres. Se han aumentado en 0,85 personas trabajadoras la plantilla de promedio, fundamentalmente con eventuales.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Las anteriores Cuentas Anuales, del Ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Flujo de estado de efectivo y Estado Total de cambios en el Patrimonio, han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación el 20 de marzo de 2022.

De acuerdo con lo previsto en las normas de elaboración de las Cuentas Anuales, del Real Decreto 1740/2033, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva aprobada con fecha 14 de diciembre de 2021 de la Asociación firman a continuación:

Nombre y	Cargo	Firma
D. José Javier Díaz Fernández	Presidente	
D ^a . Esperanza Yuste Romero	Vicepresidenta	
D. José Manuel Torrejón García	Secretario.	
D ^a Leonor García Gil	Tesorera	
D. Alfonso Pavón Vera	Vocal	
D ^a . Amelia Cobas Rodríguez	Vocal	



En San Fernando, 20 de junio de 2024